DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año III. No. 576 — La Paz, miercoles 23 de abril de 1919 — Precio de venta 10 centavos

¡Quién ha de dudar!...

Una chanfaina en forma de editorial.-El gabinete mixto, la mazorca doctrinaria, el bloque de hielo y la fatuidad de Fico.

So pretexto de artículo editorial hemos tenido la casualidad de encontrar en un diario local una chanfaina aderezada con los mayores dislates, perfectamente salpimentada con sinrazones y boberías de gruesa especie.

Una chanfaina, una canasta de sastre o una empanada salteña, son las semejanzas más próximas que podemos encontrar.

Empero como en tanta bambolla hay más de un punto digno de réplica, nos vamos a dar la tarea de viviseccionar el articulillo de referencia.

Las elecciones.... «El partido doctrinario se duerme», dice el citado diario, «cual si tuviera la seguridad del triunfo». El partido doctrinario confía, que es lo mismo que dormir en este caso, en las autoridades subalternas, prefectos, subprefectos, corregidores y fiscales, que son los grandes electores a cuya voluntad se debe la mayoría camaral y hasta la formación del ejecutivo. ¿Cree el articulista de «El Diario» que porque los directorios del partido no hacen nada debido a su escasez de elementos, está perdida la batalla de los ciudadanos de papel? No, el gobierno ahora como siempre no necesita de directorios ni otras vainas; sabe cuál es su misión y cuál es la necesidad en estos casos. Pasando por los directorios que nominales hay en varios puntos de la república, imparte instrucciones, alecciona subprefectos y corregidores y manda timbrar cédulas para falsificar ciudadanos y suplantar la voluntad popular.

Déjese usted de directorios, que el gobierno es el más empeñado en sostener una mayoría camaral y adicta, y para conseguirlo ha falseado su palabra y ha refinado los procedimientos y mantiene autoridades imposibles con solo este objeto.

¡Si no fuesen las elecciones cuanto mal se hubiera evitado a la república!

No negamos que ya el gobierno va comprendiendo que no hay nada que fomente más las oposiciones y favorezca el crecimiento de estos partidos que la opresión, la ilegalidad, el falseamiento del sufragio; va comprendiendo y por ello en algunos puntos de la república ha desterrado el garrote y las policías, pero contando con los registros magníficamente dispuestos, perfectamente suplantados y hábilmente adulterados.

Y sobre la base de este fraude, ha salido cantando regeneración, mejoramiento.... ¿Y Cataldi? sería la respuesta.

A continuación el articulista habla del gabinete mixto que se fué al bombo por un bolido venido de Buenos Aires. Nos place que el ciudadano desprestigiado y sin significación política ni social que decían del doctor Escalier, sea reconocido como autor de la reventazón del gabinete.

Pero aquí como en todo, el chanfainista falsea la verdad. Dice que en una *hora de burro* se le ocurrió al gobierno aceptar el gabinete mixto. Debemos reconocer que es el único paso verdaderamente democrático y acertado que ha dado S. E. durante su gobierno. Y declaramos también que a tener más largas vistas, hubiérase creado una situación muy apreciable para el régimen, con un futuro inmejorable.

Pero cuando Júpiter quiere perder a los hombres....

El gabinete mixto se derrumbó por causa de Montes y por culpa de las candorosidades de S. E. Visto que el gobie no no tenía ni tiene idea remota siquiera de la cuestión internacional, ayuno de conocimientos históricos, de nociones jurídicas y de vuelos de estadista, entregó la cuestión a don Alberto Gutiérrez, pero tan luego como el megalómano Montes metió la pata, (valga la frase gráfica), en palacio no hubo calzones para salir por los fueros de la cancillería, ni por las conveniencias del país, y se atendió antes que a los intereses nacionales a los intereses creados y a las muy hondas raíces que tiene el régimen con el anterior gobierno. Y esta falta de hombría provocó la incómoda situación del gabinete mixto, del cual renunciaron dos, reconociendo las cosas, mas no los restantes que estaban en la obligación de hacerlo desde el momento que su ida al gabinete obedecía a un propósito de centralización, de conciliación.

Hay otras razones aún más sugestivas, pero que queden en el tintero.

Fico termina su artículo preguntándose si hay alguien que dude del triunfo liberal, y se responde a sí mismo: «No puede haberlo».

¡Qué ha de haberlo! ¡Quién ha de dudar, si las próximas elecciones son en su mayoría de provincias, donde las máquinas electorales funcionan con doble motor y son la veta de todas las mayorías!

Lo que se dice de Bolivia en Chile

Las apreciaciones de la gestión Montes. Las compensaciones que pide Chile. - Trascripción dedicada a los escritores de "El Tiempo" y "El Diario". "Al margen de la exigencias de Bolivia".

. . . .

«El doctor Montes, ministro de Bolivia en Francia, acaba de volver a las andadas, insistiendo sobre Tacna y Arica. Sin duda tiene la idea de que si un disparo queda corto, con otros sucesivos, aunque en el mismo cañón, dará en el blanco.

Propone dicho señor que se dé esas provincias a su país; pero no gratuitamente, sino pagando a Chile diez millones y al Perú otro tanto. El piensa que esas sumas van a tentar nuestra codicia.

¿Qué idea tiene el señor Montes de lo que son esos diez millones de pesos en Chile, en el Perú y en Bolivia?

Acá hay muchas personas que poseen esa suma, y uno anda a tropezones con los millonarios; yo comí el domingo con uno, y muy modesto, que tiene el doble, y el otro jueves almorcé con otro, que no hace ruido, que posee dos veces y media esa cantidad. El presupuesto anual de Chile es cuarenta veces diez millones, y en sueldos paga más del décuplo.

En el Perú hay varios ciudadanos que no se dejarían cortar un dedo por diez millones, y el Tesoro Nacional no gastará menos en su propaganda contra Chile.

En Bolivia, Patiño, posee una fortuna de doscientos millones de pesos chilenos, y Montes mismo no baja de quince.

¡Qué son diez millones!

Era la suma pactada en el tratado de Ancón. Era el precio de Tacna y Arica, dirá Montes y repetirán en coro los bolivianos, a ver si escurre la añagaza por Europa.

Pero ¿cuándo? ¡Ahora cuarenta años! y en este lapso Chile lleva invertidos allí, y fructuosamente, *ciento cincuenta millones*, y gastados en la administración y chilenización de esas provincias, doscientos millones más.

A Antofagasta cuando la reivindicamos, Chile la habría soltado, por veinte millones; pero en cuarenta años, mediante nuestro esfuerzo, capitales, crédito, en pocas palabras, bajo nuestra soberanía, vale cien millones de libras, es decir, doscientas veinte veces más que en poder de los bolivianos en aquella fecha. El precio de las cosas cambia, según sean sus dueños y los tiempos. Bien dijo no se quién: «De un tronco derribado en el bosque, un artífice hace un santo; pero un labriego hace carbón».

Con dinero no puede Bolivia comprar lo que dice el señor Montes.

Eso no vale por su riqueza natural, sino por su situación. Un metro de terreno cuesta en la calle de Prat cuatro o cinco mil pesos, y otros por los cerros, diez; y, sin embargo, ambos están en Valparaíso. Y aquél hace cuarenta años costaba cien pesos, y el otro, cinco centavos o menos. Tanto cambian las cosas, según su situación y los tiempos.

Y no siéndole posible a Bolivia comprar en dinero ese puerto y esa región, y ni aún dándoselos a crédito, porque nada sería más ocasionado a pleitos ulteriores, para quedarse con ellos, no le cabría más que permutarlos por otros, como lo dice bien poco veladamente su ex-canciller Gutiérrez.

Ya hemos probado en otro artículo que por el sur nada tiene Bolivia que ofrecernos. Lípez no tiene valor alguno: son tierras frías, montañosas y estériles, agujereadas por antiguas minas malas y llenas de agua inagotable hasta la boca.

Lo único conveniente a Chile por allá sería *Nor Chichas*; pero queda a 300 kilómetros del punto más cercano a la línea férrea de la costa a Bolivia, y cruzando lo más escabroso de los Andes; de modo que un ferrocarril hasta allí, costaría más de 70 millones.

Por el oriente, allende el ramal occidental de la gran cordillera, nada vale; siempre Lípez, Carangas, Pacajes, provincias yermas con dos o tres antiquísimos minerales de plata agotados, aguados y desiertos. Veinte veces traficamos por esas desoladas regiones, y sólo vimos, como señales de vida, unas cuantas llamas y alpacas, y aduares de escasos indios sucios y ébrios.

Volvamos la vista al noreste, y por allí sí que pudiera haber algo que nos interesara.

Bolivia pretende un puerto y una faja de tierra hasta La Paz. Chile, más modesto y menos pedigüeño, ¿por qué no había de pedir en cambio otra faja nada más que desde los Andes al Titicaca y con el puerto de *Guaqui*, que no vale ni un suburbio de Arica?

Bolivia ha menester un puerto en el Pacífico por las razones que ella alega y que todos sabemos de memoria: carece de mar.

Y Chile carece de trópico, y con la faja insinuada se iría acercando a él.

Hasta hoy nada pierde Bolivia por carencia de ese puerto en el mar de Balboa; pero Chile tiene que importar cien millones en productos tropicales, y de ellos sesenta de uno de sus peores enemigos, el Perú. Chile tiene absoluta necesidad de llegar a regiones tropicales. Si la posesión de un punto en el mar es un atributo de la soberanía de ese país, también lo es de la del nuesstro, poseer lo que ha de darle ciertos alimentos indispensables.

¿Hay algún país que pueda vivir soberanamente sin un pie en el mar? pregunta el canciller Gutiérrez; y respondemos, con mucha mas razón y verdad: ¿hay algún país que pueda vivir soberanamente sin azúcar, arroz, café, cacao y otros productos exclusivos de las regiones tropicales de que carece Chile a pesar de tenerlos tan a mano, y en poder de sus grandes amigos los bolivianos? ¡Oh! la equidad ante todo! «Donde las dan las toman», es una máxima cristiana, y más antigua aún; desde los buenos y ejecutivos tiempos de Jehová.

Una faja de terreno y un pedazo en el Pacífico, por otra con un pedazo del Titicaca, sería una permuta para Bolivia como la de cambiar estaño por oro.

Pero los bolivianos dicen: es conveniente para Chile interponernos entre él y el Perú.

¿Y quien le ha dicho a Bolivia que necesitamos que nos defienda del Perú? ¿Por qué no se le ocurrió hacerlo el 79, o retirarse siquiera de la alianza con él, como dice «La Nación» de Buenos Aires que se lo insinuó Chile? ¿No sería lo más probable, dado sus antecedentes que volviera cómodamente y con un gran puerto y muy buen ferrocarril, a confabularse con el Perú para hacernos la guerra?

No. Si hemos de estar en contacto, vale más que lo tengamos en en todas partes desde el Pacífico y el Titicaca hasta Ollagüe. Así podría Bolivia defendernos del Perú en más ancho campo, y andando los tiempos, nos comprometeríamos mejor. Que abra los ojos Bolivia y que los fije en el porvenir de la América, y pueda que divise que a todos nos conviene aproximarnos y amalgamarnos más y más. Puede que en este continente, y dentro de pocos años para la vida de las naciones, les sea indispensable a éstas, para poder resistir el ajeno poderío, unirse y juntarse en sólo tres o cuatro grandes países y no está de más que con buen espíritu y oportuna clarovidencia, nos aprestemos para ello . . .

PARA LA HISTORIA

El tratado de paz de 1904 y una carta de don José Carrasco. - Importante documento.

Trascribimos a continuación una interesante carta que el doctor José Carrasco ha dirigido al corresponsal "Diómedes" de "La Capital" de Sucre, rectificando algunos conceptos sostenidos por éste inteligente articulista.

Nos mueven a trascribirla sus importantes datos y las apreciaciones bastante sugestivas que hace el doctor Carrasco con ocasión de una remembranza histórica a que lo ha inducido dicho corresponsal.

Al leer dicha carta hemos creído encontrar un propósito culto en el doctor Carrasco, cual es demostrar que se pudo haber contribuído al tratado de paz y amistad de 1904, sin perjuicio de ser hoy un reivindicacionista decidido, acaso con mayores títulos.

La siguiente es la carta:

Río de Janeiro, 11 de marzo de 1919.

Señor Director de "La Capital"

Sucre

Muy señor mío:

Casualmente he leído un artículo publicado en su ilustrado periódico, sobre la cuestión internacional que con justicia preocupa tan intensamente al país.

En él se me atribuyen ideas y actuaciones inexactas, consignándolas "como datos preciosos para la historia", lo que me induce a dirigir esta rectificación, destinada a restablecer la verdad.

Si se tratara de imputaciones sobre política interna, las habría soportado en silencio, porque alejado de la lucha de los partidos no creo necesario ocupar la atención pública: pero tratándose de asuntos internacionales tan delicados y sobre todo de datos históricos me parece ineludible rectificarlos, porque no deben trasmitirse a las generaciones futuras desfigurados y falseados.

—

"Diómedes" dice que yo inicié las primeras gestiones del tratado de paz de 1904.

Ese tratado fué iniciado en 1900, cuando Konig hizo proposiciones concretas al señor Villazón, Ministro de Relaciones Exteriores del general Pando.

El señor Villazón, en el congreso de 1900 expuso la idea de llegar a la solución del Litoral, sobre bases distintas a las del puerto, que Chile se negaba a conceder terminantemente. Entonces los señores Pastor Sainz e Ismael Vázquez usaron de tal vehemencia, que el doctor Eliodoro Villazón tuvo que dejar la cartera inmediatamente.

Poco después, el señor Félix Avelino Aramayo, de paso en Chile, conferenció con varios personajes y puso las bases generales de un tratado de paz.

El general Pando, desde 1900, sostenía estas ideas, apoyadas por el señor Montes y otros hombres públicos del país.

En ese mismo año "El Vapor" de Oruro abrió una campaña franca y clara, con el fin de liquidar la guerra del Pacífico, sin puerto

Hombres de la talla de Baptista, Valerio Aldunate, los Pinilla, etc., opinaban lo mismo.

Por qué en 1900 existía esta corriente en el país? No era una renuncia voluntaria al puerto. La república se ahoga con la semisoberanía a que la redujo el tratado de tregua. Su independencia comercial, secuestradas sus aduanas, sufriendo una competencia matadora con los privilegios establecidos por el vencedor, sin crédito para mejorar sus vías de comunicación, con un presupuesto ridículo, el país no podía desenvolverse; estaba estancado. Su progreso era tan lento y paulatino, que no satisfacía las modestas aspiraciones de patriotismo.

Por otra parte no se dejaba notar en la atmósfera internacional el más ligero signo de mejoramiento. "La fuerza primaba sobre el derecho", con un imperio irresistible, y entonces los hombres de esa época resolvieron recobrar la soberanía secuestrada a la nación, con sacrificios impuestos por el poder de las armas.

En este momento de gestación no estuve en el gabinete. Me hallaba ausente de La Paz y sólo por cartas privadas conocía el movimiento internacional del país

En 1901 el general Pando se propuso reorganizar su gabinete. Ingresé en él como ministro de guerra y colonización. Entonces realmente escribía algunos artículos para "El Comercio". En uno de ellos manifesté que las ideas del doctor Villazón en materia internacional, eran patrióticas y que era preciso pensar en salir de la semisoberanía en que vivimos.

Parece que esto sirvió de arma personal contra mí. En la cámara de diputados se solicitó un informe de los ministros de relaciones exteriores y guerra, sobre las gestiones con Chile. Yo nada tenía que ver con tales gestiones, porque no correspondían al ramo que dirigía. Sin embargo, concurrí a la cámara, resuelto a dejar mi cartera en la mesa directiva.

El general Pando me dió una carta del general Roca, entonces presidente de la república Argentina, en que le decía más o menos: que Bolivia arregle sus cuestiones con Chile sin esperar la intervención argentina, que no puede distraer su atención en asuntos que no sean los suyos propios. Esta carta debe estar en el archivo del general Pando.

En la cámara expuse mi manera de apreciar la situación con franqueza y sinceridad y concluí diciendo: "Si la cámara considera es as ideas inaceptables, traigo la cartera que desempeño para dejarla sobre la mesa directiva." Después de un breve cambio de ideas, el presidente de la cámara, don Carlos V. Romero, levantó la sesión con estas palabras: "Felicito al señor ministro por su brillante información." Así terminó ese acto parlamentario.

En diciembre de ese año me retiré del Gabinete y aunque volví a éste en 1902, la cuestión con Chile se debatía entre la Cancillería y el Ministro chileno. Es sabido que el General Pando tenía ideas propias en materia internacional y que las manejaba con suma habilidad No recuerdo que se haya discutido nada en Consejo de Gabinete.

Toda esa época fué absorvida por la cuestión del Acre y tengo seguridad de que no concurrí a dar las instrucciones para el tratado de 1904. Los que concurrieron directamente a la gestación de ese pacto fueron los señores Pando, Villazón, Aramayo, Montes, Claudio Pinilla, Alberto Gutiérrez, etc. Estaban apoyados por los señores Baptista Guachalla, Zoilo Flores, Macario Pinilla y muchos otros sin distinción de colores políticos. Mi opinión modesta, sincera y patriótica apenas era un grano de arena en ese mar de criterios bien ejercitados en la gerencia de la cosa política. Estaba muy lejos de inclinar la balanza en ningún sentido.

La nota Konig de que había *Diómedes* la condenaron todos. Era demasiado ruda. Tenía la franqueza del que asalta en día claro, con la ley de la necesidad. En medio de mis inclinaciones jurídicas bien arraigadas, yo la condené con toda la indignación del patriotismo. Pero en el fondo no pude dejar de reconocer el propósito inquebrantable de Chile para clausurarnos o estancar eternamente el progreso del país.

Las cuestiones internacionales no pueden tener una norma invariable. Cambian con los signos de los tiempos, con los acontecimientos imprevistos que sobrevienen y con las nuevas doctrinas que se imponen. La situación de 1904 ha variado radicalmente con el advenimiento de la guerra europea y el triunfo del derecho sobre la imposición de la fuerza. Se presentan otros horizontes y los hombres públicos están en el deber de orientar su país de acuerdo con esas evoluciones saludables de la humanidad.

Cuando por accidentes de fuerza mayor tuve que detenerme en Buenos Aires, recibí una invitación del doctor José María Escalier, que convocaba a todos los bolivianos a cambiar ideas sobre el momento internacional. Considerando que en Buenos Aires no ejercía ninguna función pública, viendo que un diplomático tiene libre su opinión personal en asuntos que no son de su gestión directa, concurrí a esa reunión e hice parte del Comité organizado por un núcleo numeroso y respetable de bolivianos

Ante el triunfo del derecho, la situación de Bolivia se presentaba delicada e interesante. Tratándose de reorganizar el mundo sobre bases de justicia, nada era más natural que pensar en las reivindicaciones.

El sublime idealismo de Wilson, puesto en práctica con la formación de la Liga de las Naciones, tiene por base proscribir guerras futuras y establecer la paz permanente. Ese ideal sería ilusorio si se dejasen pueblos oprimidos y clausurados como Bolivia.

La liga de las naciones para realizar sus fines debe remover todas las injusticias, destruir el abuso de la fuerza y restablecer el derecho de los débiles. Si así no fuera consagraría la conquista y privaría a los pueblos oprimidos del derecho de revancha, que no puede cancelarse para el vencido. Es una nueva orientación impuesta por acontecimientos absolutamente imprevistos.

Diómedes dice que habló conmigo últimamente en La Paz, sobre el tratado de 1904 y el artículo de «El Comercio». Esto es completamente falso. Tengo la seguridad de no haber hablado con nadie respecto a estos asuntos, en mi rápido viaje a la patria. Las ideas que me atribuye no son mías. Yo no creo, nunca he creído que el partido liberal haya tomado la cuestión internacional como arma de política interna.

Concurrí al congreso de 1891, cuando el tratado Reyes Mata, fuimos 14 opositores y 16 gobiernistas los que nos opusimos a la aprobación de ese convenio. Estos últimos no abandonaron su partido después de ese acto parlamentario, lo que indica que la oposición al tratado no era arma de política interna

Los pactos de 1895 se aprobaron con las seguridades inspiradas por el partido liberal y establecidas en el protocolo de 9 de diciembre de dicho año.

Habiendo concurrido ambos partidos a la aprobación de dicho protocolo, tampoco era posible considerar el asunto como bandera política interna

Yo sólo reconozco en materia internacional, bolivianos patriotas que se dividen en dos o más corrientes, pero con amor intenso al país Creo que el argumento de que se juega con esa bandera para fines particulares es falso. Todos los bolivianos sin excepción somos amantes de nuestra patria por lo que ella es tan desgraciada y ha sufrido las injusticias más inconcebibles

Lo que me atribuye *Diómedes* no es evidente y para relatar una conversación de ese género el pseudónimo no es propio ni leal; tendría algún valor según la persona que lo afirma con su nombre propio. Si *Diómedes* insiste en atribuirme ideas que nunca he tenido, espero que lo hará abandonando el anónimo y firmando con su nombre y apellido.

Para concluir, señor director, me permito insinuar a mis conciudadanos que en este momento tan delicado y trascendental abandonen el odio y los juicios temerarios sobre las intenciones de los hombres que algo pueden en favor del país. Los intereses de la patria son demasiado valiosos para colocarlos por encima de cualquier empeño personal o de partido. *Diómedes* nada debe temer en mí. Carezco de ambiciones. En medio de la lucha más encarnizada, tomando como tomaba la vanguardia en las batallas más arriesgadas, jamás pedí nada. Ahora que estoy apartado de la política no soy un obstáculo en ningún sentido. Sólo aspiro para mi país la justicia a que tiene derecho y en ese terreno trabajo y trabajaré con sacrificio personal ilimitado.

Le seré muy grato, señor director, si se sirve acoger esta obligada rectificación.

José Carrasco.

Inspección general de instrucción

Nos es grato informar a nuestros lectores respecto de la distribución del personal de visitadores de escuelas fiscales de la república, verificada por el señor inspector general, con aprobación del ministerio del ramo.

Los nuevos funcionarios de instrucción han sido elegidos de entre el personal de normalistas, por su idoneidad, entusiasmo, consagración y condiciones morales irreprochables.

A continuación damos la distribución a que hemos hecho referencia:

Víctor Cabrera Lozada, visitador de escuelas fiscales el distrito escolar de Cochabamba.

Delfín Pino Ichazo, visitador de escuelas fiscales el distrito escolar de Tarija.

Elizardo S. Pérez, visitador de escuelas fiscales del distrito escolar de La Paz.

Enrique Alurralde, visitador de escuelas fiscales en el distrito escolar de Chuquisaca.

Félix R. Andrade, visitador de escuelas fiscales del distrito escolar de Oruro.

Heriberto Morales, visitador de escuelas fiscales en el distrito de escolar de Potosí

Saúl Mendoza, visitador de escuelas fiscales del distrito escolar de Santa Cruz.

Rafael Arteaga Terrazas, visitador de escuelas fiscales en el distrito escolar del Beni

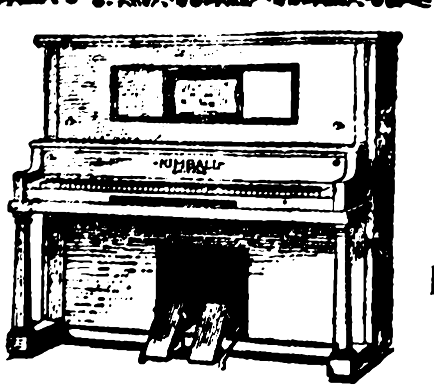

Pianos
Y Autopianos "KIMBALL"
Los preferidos por los Artistas

Comunicamos al público que acabamos de recibir una nueva partida de estos famosos instrumentos y vendemos a precios que ninguna otra casa puede ofrecer.

Los Pianos "Kimball" son los mejores que se fabrican en los Estados Unidos y son recomendados por los más famosos Artistas, centenares de certificados se encuentran en nuestros archivos y con gusto estamos dispuestos a enseñar a quien los solicite.

ROLLOS DE MUSICA

Contamos con un extenso repertorio de música nacional e internacional, así como rollos autógrafos tocados por Godowsky, Hofmann, Paderewsky y otros.

GARANTIA

La mejor garantía para el comprador es tratar con una casa especialista de reconocido crédito como la nuestra y así obtendrá la mayor de las garantías posibles, puesto que una casa que tiene ya larga experiencia y reputación en toda la República nunca arriesgará su buen nombre por el deseo de engañar a nadie, dándole un Piano de segunda clase.

VENDEMOS AL CONTADO Y A PLAZO

Argote, López & Co.
La casa más grande de artículos de música en Bolivia

La Paz. Sanjinés 18—20 — Cochabamba. Plaza 14 de Septiembre — Oruro. La Plata 1422

Nuestra oficina en New York, 233 Broadway

MAXIMO PATZI M.
PROCURADOR
Oficina: Socabaya 77.
Domicilio: Santa Cruz 56.

Dinero
Se ofrece en préstamo sobre prime ra hipoteca o anticresis, referencia América No. 62 (altos.) 15 v. 23

W. R. GRACE & Co.

Oficinas: La Paz, Oruro y Potosí

Tienen constantemente en venta:

Aceite de Linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y "Sol"
Gasolina marca "Mercurio"

Té "Ratampuro" y Grusadir"
Juegos de muebles de Viena
Papel para envolver y obras
Máqiunas de escribir "Royal"

Automóviles "OVERLAND"

González y Medina

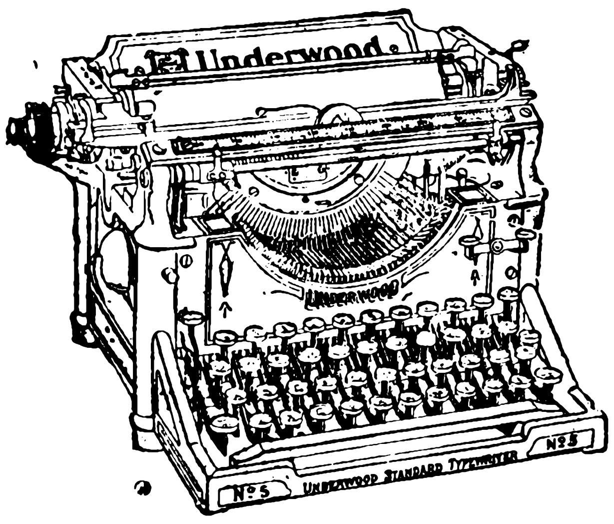

LA MAQINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas
La que tarde o temprano tiene que comprar
Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra--venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163

Recomendamos

Acaba de llegar:

Manteca pura Júpiter
Mantequilla argentina La Martona
Aceite Lubricante
Gásolina Americána

UNICOS AGENTES
-DE-
Perfumería Villiams
Pintura Deove
Relojes Ingersoll

AGENTES EXCLUSIVOS

S. A. Compañía General Comercial

(The General Commercial Co., Ltd.)
Telf. Casilla — La Paz-Bolivia

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones, peritajes y mensuras

Socabaya 29, 27 y 17. Teléfono 417
Casilla, correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas «Persico».
Atienden pedidos del interior, y se encargan de la colocación.

SE VENDE

La Chocolatería Don. Luis

Teniendo que ausentarme al exterior por motivos de Salud y por prescripción médica, ofrezco en venta mi acreditado establecimiento de Chocolatería y Biógrafo.
15v.-21 LUIS GARCIA.

Moda París y Londres

La Paz, calle Potosí 34 y 36.— Frente al palacio de justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.
También suscríbense al club de trajes.
Ofrecemos ternos y abrigos hechos a la moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuese con estrictés al trato.
Con preferencia atiende los pedidos que se le hacen del interior y provincias. La casa se halla atendida por el experto sastre cortador don Bonifacio Reyna.

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aires y La Paz

—MEDICINA INTERNA—

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación [illegible] —Loayza 62. —Consultas de 1 a [illegible]
1 m. Eli

El alma nacional en manos de la garra

¿Ceguera o imbecilidad?

Si la memoria no nos es ingrata, el año 1905 inicióse por el supremo gobierno una campaña de reorganización en la instrucción pública.

A este fin, se contrató en el exterior una planta de preceptores normalistas que se hiciera cargo principalmente de la organización de nuestras escuelas primarias ya que,—es fuerza declarar—nuestras instituciones escolares carecían de una orientación pedagógica que estuviese en armonía con la cultura científica moderna.

Por entonces, la aspiración del gobierno nacional, convergía únicamente a implantar de inmediato la renovación del sistema educativo, dotándolo de organismos directrices que hubieran egresado de establecimientos técnicos y que, por tanto, estuviesen suficientemente capacitados para encausar y fomentar el desarrollo de la enseñanza.

Es indudable que para colmar esta aspiración, que impulsase efectivamente el progreso educacional, el Estado hubiera querido contratar un director técnico y la planta de profesores en ¡Europa, como lo hicieron Chile y otras naciones. Sensiblemente, ¡la pobreza de nuestros ingresos nacionales, hubo de restringir los anhelos del gobierno obligándole a contratar la mayor parte de los educacionistas en Chile, república que venía obteniendo eficientes resultados en la preparación de sus maestros, gracias a la labor de Herr Mann, insigne pedagogo alemán y director del Instituto Pedagógico de Santiago.

Asignóse a los contratados una colocación conveniente, distribuyéndolos en las distintas escuelas de la república, en las que debían iniciar su labor hasta completar los correspondientes ciclos escolares en que se dividiría la instrucción primaria.

Es seguro que la mente del gobierno, era sostener a ese profesorado chileno por el tiempo limitado hasta el que alcanzar a el plazo de su contratación, puesto que durante ese lapso y aún prorrogado éste por un tiempo más, era de esperer que la escuela normal de preceptores y otros establecimientos a los que se dotó posteriormente de personal técnico especialmente contratado en Europa, empezaría ya a rendir un profesorado nacional que sustituiría ventajosamente al chileno.

Entre tanto, van transcurridos cerca de quince años, que gran parte de ese profesorado chileno continúa a la cabeza de la instrucción en la mayor parte de los departamentos de Bolivia, sin que hasta la fecha se hubiese dado cabida en esas plazas a los preceptores nacionales egresados de la escuela normal de Sucre.

¿Es que el Estado ha juzgado conveniente sostener a dichos normalistas en vista de su capacidad?

No queremos poner en duda el prestigio de ese profesorado, ni analizaremos el fruto científico que hubiese rendido su magisterio, ya que fuera de hidalguía, hemos de declarar que la enseñanza técnica y científica ha correspondido seguramente a los anhelos nacionales.

Pero, después de todo, debemos convenir en que la educación en la escuela primaria, no se halla limitada a solo la adquisición de ciertos conocimientos científicos; su esfera de acción es mucho más amplia desde el momento que es en la escuela, donde el niño ha de recibir del maestro las primeras y más bellas lecciones de moral cívica, que, si posible es, tiendan a fanatizar en su alma el orgullo nacional y el culto a la patria.

Por desgracia, encomendada la educación de nuestros hijos a preceptores chilenos, es decir a nuestros adversarios, estos no han podido hacer renunciación de su conciencia ciudadana para extremar su misión hasta inculcar en el alma de nuestros escolares esa moral cívica que, desde luego, estaría en pugna con sus propias convicciones y conveniencias.

¡Y cómo hemos de creer que que el educador chileno, sea capaz de alimentar invita en el escolar boliviano la moral patriótica, cuando sabe que conviene es mantenerla en escombros, para que no reviva el fuego cuyas luces se descubriría como un victimador de nuestros padres y un detentador de nuestra patria!

Mientras que en el Perú, después de la guerra del Pacífico, el gobierno y sus clases dirigentes se esfuerzan en rehacer el alma nacional por medio de la propagación de manuales de moral cívica, de odio implacable al enemigo, que tienda a la renovación nacional, como lo soñaron en Francia, Prevost!—Paradol y los Roul Fra-ry, nosotros, que ya debimos darnos cuenta de que el porvenir de Bolivia está en nuestras escuelas, hemos puesto éstas en manos del adversario, es decir: "hemos entregado el alma nacional en manos de la guerra", para que ésta sea clave más hondo y nos reduzca e la debilidad de los menguados cuyo código de honor se llama hoy "PRACTICISMO».

El amor que nos inspira la banderaque ha cobijado nuestras cunas ese símbolo sagrado de nuestro libertad, de nuestra vida, y fortuna, debe ser llevado a la cabeza de nuestros batallones escolares por maestros bolivianos, ya que solo éstos serán capaces de hacer conocer al niño lo que el emblema nacional encierra en sus pliegues.

No es atiborrando de conocimientos científicos al escolar, que hemos de preparar el alma nacional. Los que anhelamos el porvenir de Bolivia, seamos bolivianos ante todo y hagamos campaña contra nuestra imbecilidad.

Nacionalicemos, pues, el profesorado.

Ricardo Tablares

Esperanzas de ferrocarril

Con la visita del ministro de fomento han revivido las esperanzas en el ferrocarril Potosí Sucre, con las declaraciones y promesas renovadas, de que el gobierno de Gutiérrez Guerra se propone realizarlo a todo trance.

Entre los medios y recursos con que dice contar el ministro, está cierto ofrecimiento del Banco de la Nación, de facilitarle hasta la suma de dos millones de bolivianos y probablemente algún aporte menor de los otros bancos, fondos con los cuales, se cree poder sustentar las obras mientras el ministro financiero enviado a Norte América, para levantar un empréstito destinado a ferrocarriles, consiga ¡obtenerlo.

De otro lado, dijo el ministro, que la Bolivian Railway había propuesto o se halla dispuesto a proponer, tomar a su cargo la construcción de toda la línea en un término breve (más o menos dos años) aunque por un precio o costo que excedería en dos millones más o menos al cálculo por administración directa.

Somos de opinión que el gobierno debe, sin vacilar, decidirse por la aceptación de tal propuesta, y caso de no haberle hecho, ejercitar sus influencias porque se la haga cuanto antes.

Varias razones y de gran peso inducen a recomendar esta solución: 1a. la consideración notoria de que ninguna empresa se encuentra mejor habilitada que la Bolivian Railway, para tomar un compromiso de esta clase, con la seriedad y elementos ámplios que se necesitan a este objeto; 2a. cuanto menor sea el plazo en que se concluyan las obras del ferrocarril y se le ofrezca al tráfico público, será mayor el ahorro en el servicio de intereses de los capitales invertidos, auxiliando a su reembolso con los rendimientos del ferrocarril; 3a. la Bolivian Railway, por sus condiciones de organización y relaciones en el mundo industrial, puede sobroponerse ventajosamente a todas las deficiencias y obstáculos sobrevinientes en la consecución de materiales y en las demás necesidades de la empresa; 4a. sabido es por la ciencia económica, confirmada en la práctica particularmente en nuestro país, con ocasión de muchas grandes obras públicas, que la administración oficial directa en ellas, es demasiado contingente, mucho más dispendenciosa y mayor siempre q' lo presupuesto y generalmente desastroso sirviendo ello de asidero a las explotaciones personales y los despilfarros en servicio de intereses políticos; 5a. en fin, la conveniencia de libertad a la administración pública de las complicadas atenciones y sostenimiento del funcionarismo anexo a dicha empresa fiscal.

Por muy recargado que parezca el costo del presupuesto que presenta la Bolivian Ralway, que es de suponer ha de controlarlo rigurosamente el gobierno, y por excesivas que parezcan sus pretensiones de lucro, pensamos que siempre serían menos onerosas para el Fisco, que los ingentes gastos redoblados por presupuestos fallidos, erogaciones imprevistas y derroches y despilfarros que hemos anotado anteriormente, para dejar talvez inconclusas las obras, después de muchos años de apariencias de trabajo, o efectivos pero mal hechos, que resultan algo así como elefante blanco. Una prueba de ello, la empresa de aguas de Cajamarca....

Si hoy, por hoy, contamos con una comisión impulsora del ferrocarril, animada de patrióticas y honradas intensiones ¿quién responde de que mañana no habrá de ser sustituída por alguna camarilla política o de otro modo especuladora?

No hemos sido ni somos patrocinadores de la compañía ferrocarrilera sustituída a los famosos negociantes Speyer y Cía, ni mantenemos relaciones de ninguna clase con ella; pero reconocemos que en organización y potencia industrial, ofrecen en la actualidad, mayores garantías para la pronta construcción del ferrocarril Potosí-Sucre, que cualquiera otra empresa improvisada o la administración directa del Estado. Y por ello estimamos que lo más patriótico y conveniente a los intereses generales y a los particulares de Chuquisaca y Potosí, es interesar al gobierno en el sentido que lo hacemos.

(De «La Capital» de Sucre)

Necrológicas

Discurso pronunciado par don Néstor Guerrero en los funerales de Fray Lorenzo Vargas

"En este acto de cruel angustia que embarga todos los corazones afectuosos, vengo a rendir mi palabra del último adios; no en representación de ninguna corporación que por ritual de convencionalismo cumplo con ese deber; vengo a rendir el tributo más noble de las afecciones, a cumplir con el sagrado deber que ese vínculo crea sobre la tierra; pero no vengo para lamentar lo irreparable, porque no podemos eludir la ley de Karama es inexorable, y que lo que llamamos muerte, y que solo es desencarnación, sea la liberación de los lazos que nos unen a las cosas efímeras y deleznables de esta tierra mudable. Pero sí vengo para poner de relieve la actuación de un hombre, que en su encarnación se llama el hermano Lorenzo Vargas, hizo de su parte todo cuanto pudo por ser un miembro útil a la humanidad, y en especial a su patria, abrazando con fé la carrera que caracteriza abnegación y sacrificio, distinguiéndose últimamente como verdadero [illegible] patriota [illegible] patriótica, dedicandose con todo entusiasmo a la educación [illegible] del pueblo de esa p[illegible] necesita el pan de la instrucción para cumplir debidamente los ineludibles deberes de hombres y ciudadanos amantes de su nacionalidad, porque la humildad que practicaba no está reñida en el deber y el amor que debemos al suelo de cuyo componente somos parte integrante.

Felices los espíritus que como los del recordado hermano Lorenzo Vargas remontan al seno de lo infinito, después de haber dejado con su conducta honrada huellas de su ejemplo, para que recordándole imitemos su abnegación y desinterés.

Espíritus que como el hermano [illegible] contemplamos sin [illegible] la evolución [illegible] que al [illegible] el alivio de las condolencias humanas tendrían voluntariamente y [illegible] llamamos bien estar y que constituye el gérmen de todo [illegible] sobre el planeta se cometen en nombre [illegible] comprendido y [illegible].

Si meditamos sobre la conducta de ciertos espíritus [illegible] tiempos de [illegible] brillo y esplendor [illegible] que explotan [illegible] conseguir, comprenderemos que están por encima de la común vulgaridad, [illegible] al yo ilusorio que [illegible] años contiene.

Espíritu [illegible] del hermano Lorenzo Vargas, que has vuelto al seno del logos después de haber cumplido el ciclo de tu encarnación, goza de la quietud al que con tu actuación sobre la tierra te ha hecho acreedor".

Se alquila

Una casa [illegible] Avenida Centenario, casa rosada.

Para convenir, calle Yanacocha 75.

AVISO

Al Sr. Nicanor Oviedo

Martín Chacón [illegible] de [illegible] comunarios de [illegible] provincia de [illegible] dichos comunarios están listos a aceptar los arreglos [illegible] por Ud.

El [illegible] caso de [illegible] en el [illegible] término [illegible] se verán obligados [illegible] juicio de reivindicación de tierras que tienen iniciado [illegible] justicia.

La Paz, abril 14 de 1919.

BOTICA DE LOS INCAS

GRAN DROGUERIA AL POR MAYOR

Teléfono 49
Calle Ingavi 9 al 15

Fundada en 1878.

Casilla 111
Drc. Tlegr. "VARGAYO"

ESTABLECIMIENTO DE TODA CONFIANZA POR SU ANTIGUEDAD, SU ESMERADO DESPACHO DE RECETAS POR LA FRESCURA DE SUS MEDICAMENTOS

SU CASA PRINCIPAL DE PARIS bajo la dirección del Dr. ADOLFO R. VARGAS

Provee continuamente de medicamentos frescos; de las mejores especialidades francesas, inglesas, italianas y americanas; recibiendo así por todos los correos y vapores, grandes cantidades de mercaderías que le permite atender cualquier pedido de cualquier punto de la república, por grande que sea.

Atiende especialmente y con la mayor rapidez los pedidos de los Sres. Farmacéutcos con precios y descuentos especiales.

Tiene la REPRESENTACION de muchas casas Europeas y Americanas para toda Bolivia, tiene agentes en Río de Janeiro, Buenos Aires, Lima, Santiago como en las principales ciudades de Bolivia. Atiende a sus clientes del interior, aún por pedidos que no sean de ramo de Farmacia.
Acaba de recibir y continúa recibiendo un GRAN SURTIDO DE LAS MEJORES MARCAS DE PERFUMEES FRANCESAS como RIGAUD, HOUBIGAND, FAY, ORSAY, PIVER, COTI, etc.
a Precios más bajos que en ninguna otra parte.

ENCLISH SPOKEN **VARGAS y ARAMAYO** **ON PARLE FRANCAIS**

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

La cancillería alemana contesta a M. Clemencea

Se pide la completa libertad de los delegados alemanes

El retraso de la apertura de las cortes.-Las aspiraciones de Italia.-Atentado contra don Augusto Durand, es herido en el pecho.-Las condiciones de paz no podrá ser firmada si la Entente excede los catorce puntos del programa de Wilson.-El gobierno de Hungría es derrocado

Otras importantes noticias.

El parlamento italiano

Roma, abril 22.—La fecha de la ...rtura del parlamento italiano que ...ía realizarse dentro de breves días ...ido retrasada para los primeros del próximo mes de mayo.—U.P.

Loo delegados italianos

El anhelo de los italianos

París, abril 22.—El delegado ita... Sonnino persiste en la prosecu... de su programa. Orlando ha ...ado las condiciones que le fue... ropuestas acerca de la cuestión ...lia, no obstante de haber recibi... un mensaje de los jefes y oficia... el ejército italiano, en el cual le ...ian su apoyo.
...l capitán de estado mayor Tozzi ...residente del consejo han insi... que se cumpla la promesa de ...er las cuestiones relativas a Ita... Manifiestan que debe ser reco... la aspiración de Italia y en ca... no serlo, ésta segsirá su cami... tener en cuenta las conferen... e París y pasará a ocupar los ...rios que actualmente son obje... disputa.—U.P.

...as aspiraciones de Italia

...etraso de la apertura de las cortes

...na, 22 de abril.—El aplazamien... apertura de las Cortes italia... onsidera como la mayor conce... se podía hacer al país en los momentos en que se halla pen... controversia sobre los dere... as aspiraciones de Italia que ...er consideradas en las con... de paz.
...este aplazamiento se ha con... uince días mas de tiempo, du... cual podrá considerarse la si... de Italia y sus pretensiones en ...ieo. Al mismo tiempo los de... Orlando y Sonnino podrán tam... ...oner de mayor tiempo para ...r las aspiraciones territoriales ...s.
...ionarios oficiales han declara... menos que no se acepten las ...es propuestas por Italia hasta ...dos semanas Italia se vería ... dar pasos tendientes para po... ...z en vigencia.
...iornale d' Italia manifiesta ...on Sonnino se halla dipuesto ...ir para Italia las conceciones ...es estipuladas mediante un ...P.

... delegados alemanes

...22 de abril.—Semioficialmen... ...ura que los alemanes no po... ...orar delegados de mayor pres... endo contar únicamente con ...l. Von Keller, Renit Medma... ...ers.
...a alemana dice que los dele... tienen poder para recibir el ...o no para firmarlo, por con... el envío de dichos delegados ...a casi inútil. U. P.

...delegación alemana

...s, 22 de abril.—Un despacho esta capital procedente de ...e afirma que los alemanes ...ado a los franceses que sus ...oncurrirán a Francia sola... ...l caso de que se asegura que ...os de dicha comisión tendrán ...oluta de acción, agregando discusión de las condiciones ...arse en continúa comuni... Berlín. U. P.

...obierno de Hungría

...22 de abril.—La agencia del ...sibido un despacho urgente ...ediante el cual se anuncia haber sido derrocado el go... ...kum de Hungría. U. P.

...vuelo retrasado

...2 de abril.—El piloto avia... que debía hacer su vuelo todo el Atlántico, para la costa del Brasil, ha re... ...iaje para dentro de algu... ...r haber encontrado varios ...itales en el motor del que debía efectuar dicho

...ndiciones de paz

...bril 22.—Los diarios de ...firiéndose al a necesidad las negociaciones de paz que esta no podrá ser ...entente excede los ca... propuestas en el progra... Wilson.
... que el programa de que debe ser considera... ...ctuales conferencias de ...ntrario juzgan que la en... ...e discutir las condicio... U. P.

...nte de un camión

...2 de abril.—En el reco... ...por un camión militar ...se lamentar una desgra... ...ncia de la explosión de ... del vehículo, por cuya el camión habiendo cau... ...de capitán del ejército ...chi y del Cabo Casarse ...P.

La delegación alemana concurrirá a Versalles

Los delegados tienen amplios poderes

Llegarán a París el día 28

París, 22 de abril.—Se anuncia oficialmente que el gobierno alemán ha aceptado las condiciones impuestas por los poderes aliados, que se refieren al envío de sus delegados a las conferencias de Versalles, para que allí puedan sentarse las condiciones de la paz.
Dichos delegados se encuentran munidos de amplios poderes para poder realizar toda clase de negociaciones.
La delegación germana compuesta por los miembros principales, secretarios y demás personal se halla formada por 75 personas y como se ha anunciado ya se cree que éstos no podrán llegar a París antes del lunes 28 del presente mes. U. P.

La cancillería alemana contesta a Clemenceau

Se pide la completa libertad de los delegados alemanes

Se comunicarán con la asamblea de Wiemar

Berlín, 22 de abril.—El Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania ha contestado a la nota de Mr. Clemenceau referente al envío de la delegación germana a las conferencias de Versalles, en el séntitido de que concurrirán los delegados alemanes a dichas conferencias para hacer las negociaciones de paz siempre que les fuera permitida su completa libertad personal, así como también la libertad de comunicaciones telefónicas y telegráficas.
Los delegados germanos han anticipado que al concurrir a Versalles discutirán las condiciones propuestas, trasmitiéndolas inmediatamente a la Asamblea Nacional reunida en Wiemar, para poder llegar a una decisión final. U. P.

Los desórdenes de Viena

MUERTOS Y HORIDOS

ASALTO AL PARLAMENTO

Copenhague, 22 de abril.—Comunicaciones llegadas de Viena en saber que los últimos disturbios del jueves pasado han tenido grandes proporciones, causando serios desórdenes.
En los alrededores de la municipalidad y en las calles adyacentes a este edificio han habido serios tiroteos que han durado bastante rato, a consecuencia de los cuales han muerto cinco policías y otros cuarenta se encuentran heridos, algunos de ellos de bastante gravedad. Entre los manifestantes que tomaron parte en estos desórdenes el número de heridos alcanza a veinticinco.
Varios soldados pidieron una entrevista con el ministro y como este no pareciera, los soldados abandonaron la guardia y se produjo un asalto al parlamento.—U. P.

Lo que dice Il Masagepo

Roma, 22 de abril.—Il Mosagepo refiriéndose al convenio de la liga de las naciones dice que mediante ella se sientan las bases de la paz mundial y agrega además que nunca la humanidad tuvo un idealismo más sano y más sincero que en los presentes momentos. U. P.

Incendio de un depósito de maderas

San Marino, 22 de abril.- Un formidable incendio ha devorado completamente un enorme depósito de maderas, causando además serios perjuicios en el edificio donde se encontraba dicho depósito.
Cientos de obreros que trabajaban en ese establecimiento han quedado sin trabajo a consecuencia de este incendio.—U. P.

Un juicio por desfalco

Roma, 22 de abril.—Luigi Chetti que se halla desempeñando el cargo de cajero en un Banco Católico, después del juicio que se le siguió por desfalcos de fondos que ascienden a una cuantiosa suma, ha sido sentenciado por el juez que conocía de la causa, a cuatro años de presidio.—U. P.

NOTICIAS DEL PERÚ

Atentado contra don Augusto Durand

Es herido en el pecho

Su acompañante ha muerto

Lima, 22 de abril.—Telegramas de Huánuco anuncian que al pasar el doctor don Augusto Durand de una de sus haciendas a otra, algunos enemigos personales suyos, apostados en el camino, le hicieron una descarga con armas de fuego, de la que resultó herido levemente en el pecho dicho personaje y muerto su acompañante, el señor Atabar.
Se atribuye este crimen a un sujeto llamado Luis Rivera, de muy malos antecedentes, enemigo, personal del doctor Durand por cuestiones derivadas de asuntos ajenos por completo a la política.
Los últimos telegramas recibidos de Huánuco dicen que el estado de la herida del señor Durand no es de cuidado.—U. P.

Se alquila

Se alquila un departamento lujosamente amoblada en casa céntrica Ballivián 25

Cartas cablegràficas de Londres

(Especiales para LA RAZON)

Los plenipotenciarios alemanes seràn invitados a asistir a Versalles. El consejo de Lloyd George a los pesimistas.

Londres, abril 21.—El consejo dado por Lloyd George a los pesimistas para que se abstengan de imaginarse cosas vanas referentes a las conferencias pacifistas, ha probado ser de peso de acuerdo al aviso oficial de que el 25 de abril los plenipotenciarios alemanes serán invitados para asistir a Versalles.
De acuerdo a las informaciones actuales, los alemanes tendrán ocho días de gracia antes de firmar el tratado preliminar y de que para mediados de mayo las firmas definitivas serán agregadas.
Alemania será llamada a conformarse y obligarse en anticipo de aceptación a todos los acuerdos llevados a cabo con todas las naciones anteriormente sus aliadas, y a pesar de que ella podrá embarcarse en un debate sobre las cuestiones financieras, Alemania tendrá que aceptar o rechar las cláusulas militares y territoriales.
No se cree que alemania rechará dichas estipulaciones.
Mientras tanto las declaraciones que hará mañana en el parlamento Mr. Lloyd George son esperadas con el más grande interés. Los que conocen a Lloyd George y se dan cuenta de la vital acción e influencia que ha puesto para asegurar la victoria aliada, pueden imaginarse por un momento la clase de paz a la que habrá puesto su firma, la que alcanzará todo lo que la Gran Bretaña expresó ser su objetivo y aspiración al entrar en el conflicto en 1914.

Relaciones comerciales entre la Gran Bretaña y la Argentina

Mr Chalkley, secretario comercial de la legación británica en Buenos Aires ha publicado aquí un artículo sobre las relaciones comerciales de la Gran Bretaña y la Argentina en el que señala que por más de un siglo la Gran Bretaña ha demostrado fe en el progreso de la república Argentina no solo por haber reconocido primero su independencia y haber establecido un tratado de comercio que ha durado más de 94 años pero si también porque ha practicado el sistema de los empréstitos a los gobiernos nacionales y provinciales, la inversión de capitales en una escala sin precedentes y la inmigración de miles de los mejores elementos de la población británica quienes incorporaron sus vidas en el progreso de la nación.
En la compra de los productos argentinos la Gran Bretaña ha comprado siempre la mayor parte.
El monto del capital británico invertido en la Argentina es por lo menos de 400 millones de libras esterlinas, las inversiones de capitales británicos solo en ferrocarriles es por lo menos diez veces mayor que esas inversiones en otras naciones todas puestas juntas.
Seguramente, no hay ninguna esfera de la vida nacional económica de la Argentina a la que el capital británico no haya contribuido y la participación que tiene en la marina mercante seguramente excede del cincuenta por ciento del tonelaje de ultramar que visita los puertos argentinos.

WORLD SERVICE.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Miércoles 23 de abril.

Tanda vermouth elegante, a las 6 de la tarde, en punto:
Pasará hasta su terminación la preciosa película, del más serio y conmovedor asunto, titulada ERRORES SOCIALES.
El numeroso público que asistió ayer a la primera parte de la proyeccion, verá esta tarde cómo termina la vida de una mujer inocente sacrificada en aras de un funesto prejuicio y convencionalismo social.
Selecto programa musical por el muy aplaudido Trío Princesa.
Precios: luneta, Bs 0.50. Palcos, con 4 asientos, Bs. 3.00

Extraordinaria función nocturna, a las 9 y 15, en punto.
La acogida que el público de La Paz ha dado a la monumental película norteamericana EL BUQUE FANTASMA, llenando totalmente la sala de este aristocrático teatro en la noche del domingo último, en que se estrenaron los cuatro primeros episodios, han motivado la nueva proyección de esta noche, habiéndose tenido en cuenta además, las reiteradas insinuaciones de muchas familias que no pudieron conseguir localidades la noche del estreno.
Los nombres de los episodios son los siguientes: La Promesa (1), El Garete (2), Lucha en el Mar (3) y el Secreto de la Tumba (4).
El notable atleta y artista yanqui, JACK FAY contribuye al más ruidoso éxito de toda la película, en la que las aventuras son a cual más extrañas y emocionantes, y en la que reina cierto sobresalto a cada aparición que hace ese misterioso y terrible personaje. Nadie sabe quien es ni por qué partido está.

Nota muy importante.—La función de esta noche es extraordinaria porque es trata de una película de gran metraje y costo muy subido. La empresa, para ofrecerla a su distinguido público ha hecho frente a muchos gastos, y el espectáculo vale en si mucho, se ha fijado los siguientes precios:
Luneta, 1 Bs.; palcos con cuatro asientos, 6 Bs.
El Trío Princesa ejecutará un largo programa de las más simpática música yanqui, recientemente llegada junto con la colosal película.
Mañana jueves y el viernes, estreno de los episodios subsiguientes de EL BUQUE FANTASMA

Las conferencias de paz

París, 22 de abril.—Se cree posiblemente que antes de la llegada de los delegados alemanes a las conferencias de paz, tendrá lugar una sesión plena el día 23 donde los delegados de las diversas comisiones constituidas presentarán sus informes, con el objeto de que estos sean revisados. En la sesión del día 24 se considerarán los tratados y se administrará tacitamente si las garantias ofrecidas por los diversos países beligerantes son o no satisfactorias.
Es posible que el delegado senador Bourgeois no haya mencionado la enmienda contra el estado mayor internacional.—U. P.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

ORURO

Abril 22.—El municipio ha renovado el personal médico del hospital, nombrando a los doctores Félix Suaznabar, Enrique Renjel, Justo Quevedo, Hermógenes Sejas e Ismael Loayza.
—Se han concertado los siguientes matrimonios: Eduardo Soux y Julia Dupeleu. Humberto Poblete y María Josefa Guzmán.
—Se prepara un banquete en honor del general Paul Clement.
—El próximo domingo se celebrará la famosa feria de Huari.
—Muy pronto debe reunirse el directorio republicano para designar las candidaturas a las elecciones suplementarias.
—En la terna para el juzgado figuran los señores Natanael Murgia, Octavio Vásquez y Modesto Ibañez.
—Se comenta contradictoriamente el nombramiento de Salustio Pelaez como intendente de la policía de seguridad.
—«La Patria» publica las cartas cambiadas entre los escritores señor Demetrio Canelas y el periodista chileno señor Misael Correa, sobre la cuestión internacional.

Corresponsal.

Espectáculos

Biógrafo París

"El canto de la agonía"

En la sala del París se estrena esta noche esta formidable película de arte interpretada por la angelical actriz Tilde Kasay. Es de argumento novedoso y de hermosa presentación.

Biógrafo "Don Luis"

La empresa de este establecimiento tratando de hacer varias mejoras importantes en su local ofrece constantemente al público grandes novedades en cintas cinematográficas de varidos argumentos.
Para hoy anuncia un interesante programa, en la tarde vermouth y en la noche otra película de gran interés.

Aviso judicial

El doctor Luis Arce J juez 4o. de partido de La Paz, y las provincias Murillo e Ingavi.

Por auto de 7 de abril en curso, ha señalado el 24 del mismo horas dos p, m, para el remate de varios terrenos con la rebaja de la 1a. décima de su tasación judicial, como se detalla en seguida.
En San Pedro el nombrado Tembladerani con riego de 3.891 metros cuadrados, a 45 ctvs Bs, 1,751 ctvs 58
En Sopocachi el llamado Suchata de 3,891 mts cuadrados Bs 1,987,70.
Terrenos en Ochojahuira frente a Miraflores Bs 1,987,70.
Dos nombrados Pichini de 23,701 mts cdrds Bs 426,60
Ñinquijahuira-pata de 2,995 mts cdros Bs 53 51
Poquecircapata de 3,733 mts cuadrados Bs 66,66
Lariquiña de 5.000 mts cdrdos Bs 95.66
Cantutani de 3,250 mts cdrdos Bs 59.59
Ñinquijahuira de 2,190 mts cdrdos Bs 44,10
Por no admitir cómoda división entre sus poseedores José V. Arce y los esposos Romualdo Mamani y Domitila Catacora
Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la secretaría del suscrito.
La Paz, abril 22 de 1919

Luis Quintin Pastén.

CASA GRANDE acaba de recibir para invierno Sombreros de Ultima Novedad para Señora

SOCIALES

Distinguidos viajeros

Últimas informaciones telegráficas ...idas de Buenos Aires avisan el doctor Carlos Calvo, presidente de la cámara de diputados de ...tro país, ha postergado por algún ...o más su viaje de regreso a es... ...dad, a causa de encontrarse en-...

-Hoy llegará a esta ciudad, pro... ...te de Nueva York, el millonario ...americano Mr. George Benavides Kein, que es vicepresidente ... Co. ...ma comercial Chandler y ... en ... que viene a nuestro país ... de estudio para establecer ... ...iones comerciales con los ... ...de su patria.

...r. Beneville Kein llegará acom... ...de su señora esposa.

El ministro de instrucción y ...ura señor Luis Zallez C., que ...calidad de delegado especial ...erno a Tarija a fin de estu... ...licar las medidas más acer... ...a aliviar la situación angus... ese departamento, empren... ...en los primeros días del ...mes de mayo.

...mos que en el hermano de... ...to de Tarija ha producido ...a impresión la designación y el señor Zalles.

En breve se dirigirá a Londres ...r Jacobo Backus, administrador ...de The Bolivia Railway Com... ...compañía de su esposa la se... ...a de Backus.

...stro director

...cias telegráficas de la ciudad ...samba nos hacen saber que David Alvestegui, director de ...diario ha sido objeto de varias ...ciones durante su permanen... ...quella ciudad.

...omingo un grupo de amigos ...ió un día de campo en Cala-...

...Octavio Salamanca le obse... ...una comida a la que asis... ...tinguidos caballeros de aque... ...dad.

...el tren de esta tarde llegará ...dad.

...uete

...se realizó el banquete que ...Ministro del Perú y la seño... ...a ofrecieron, en la Lega... ...or del general Clement, ...en otra época jefe de la Mi... ...ar francesa en el Perú.

...ieron a la manifestación, ade... ...gasajado y de los anfitriones Ministro de la guerra, doctor ...os Quinteros; el Ministro de ...eñor Albert Boudet;el Encarg... ...cios de Inglaterra,señorGodfa... ...rd;el Encargado Negocios de ...señor Francis Jansens; el En... ...de Negocios del Brasil, señor Camilo d' Oliveira; el Secre... ...la Legación del Perú, señor ...ía Barreto, y el Adjunto Ci... ...isma Legación, señor Enri... ...y Laes.

...uerzos

...local de la legación de ...ha realizado ayer el al... ...recido por el excelentísimo ...e ese país señor Albert ...obsequio del general de ...ul J. E. Clement.

...ron a dicha fiesta a las si... ...rsonas: el ministro de rela... ...riores señor Darío Gutié... ...nistro de la guerra señor ...interos, el ministro del Pe... ...erceslao Valera, el encar... ...gocios de la Gran Bretaña ...ggard, el encargago de Bélgica señor Francis ...encargado de negocios de ...os señor J. Goul, los ge... ...ores Fermín Prudencio, ...ieso y Adalid Tejada Fa... ...iente coronel Carlos Blan... ...el canciller de la legación ...señor G. Demont, el señor ...ard, el señor Jacques ...el capitán Armando Bretel. ...igioso industrial señor ...en celebración del ani... ...natalicio, ofrecerá hoy ...en su chalet de la aveni... ...estado invitados varias ...alleros de nuestra socie-...

...ios

...lizado el enlace nup... ...orita María Cristina ...el señor Enrique Ayulo ...civil a la legación del ...país.

...ia que el 18 del próxi... ...yo se realizará la boda ...Rosa Harrison Asca... ...ñor Demetrio Correa ...sul del Perú en Oruro. ...nupcial de la señorita ...el señor Alberto del Castillo se verificará en el mes de mayo venidero.

—A fines del próximo mes de mayo se consagrará el enlace matrimonial de la señorita ...umi Muñoz Fernandez y el capitán de ejército señor Enrique Frias Y.

—En la ciudad de Sucre se ha ...decido la boda de la señorita Flo... ...ina Lorenzetti y el señor Deme... ...Frontaura Argandoña.

Conferencia

Por motivo de hallarse muy delicado de salud ... se ha suspendido hasta ... la conferencia que el viernes próximo ... teatro municipal el ge... debe dar en el ... ...ement. ...ral francés Paul C...

Del campo

El prefecto del departamento señor Néstor Perez Velasco, ... que se ... ausentó al Río Abajo, se ha re... a la ciudad.

—Igualmente el señor Emilio Zalles, director general de correos y telégrafos, en compañía de su familia.

—El señor Rafael Peñaranda ha regresado de Caracato.

Enfermos

La señora Luz Echazú de Ponte se halla delicada de salud.

—Restablecida de su enfermedad se encuentra la señora Engracia S. de Ballivián.

—El señor Carlos Flores Quintela esta mejorado de la enfermedad que lo postró.

—En mejoría se encuentra el doctor Luis Villegas.

—El R. P. Arce, de la órden de San Francisco, que sufrió un accidente en Obrajes, ha experimentado mejoría.

Viajeros

Ha llegado de Oruro el señor Arturo Fricke.

—Como lo anunciamos, llegó ayer de Arica el señor Donato Cusicanqui, cónsul de Bolivia en aquel puerto.

—De Oruro vino el señor Angel Mendizabal.

—De la misma ciudad regresó el señor Antonio Monroy.

—Ha vuelto de Oruro el señor Hugo Montes.

—El señor Alfredo Herrera Urioste llegó de Sucre.

—El señor Arturo Peñaranda y su esposa la señora Ofelia Ipiña de Peñaranda han llegado de Tarija.

—Volvió de Santiago el señor Raul Pinedo.

—Hoy se ausenta a Cochabamba el señor Alberto Salinas.

—De Francia, en cuyo ejército combatió en la última guerra, ha llegado el señor Eduardo Henry hijo.

—Ayer se dirigió a Viacha la señorita Hortencia Arzadum.

—El señor Roberto Gutiérrez llegó de Oruro.

—Volvió a Corocoro el doctor Ernesto Navarre.

—El señor José Antezana ha regresado de Sucre.

—De Sucre ha llegado el señor Eduardo Villa Gomez.

—Volvió de Oruro el señor Aurelio Tejerina.

—Regresó ayer de Arica el señor Alberto Larrea, miembro de la redacción de nuestro diario.

—Se restituyó ayer a Uyuni el señor Temístocles San Martín.

—El señor Modesto Martínez viajó a Oruro por motivo de la defunción de su señora madre.

—De Antofagasta se regresaron los jóvenes Arturo y Luis Pizarroso.

—Del mismo lugar el señor Víctor Reyes.

Un desfalco en Achacachi

Achacachi, 21.—El tesorero ha entregado los fondos que estaban depositados en su poder, cometiendo un gran desfalco que ha causado la indignación del pueblo.

Se pide el enjuiciamiento del defraudador, esperando que la prefectura apresure y active la solución de este affaire que ha escandalizado al pueblo.

Corresponsal

Tejería

En venta, con todas las comodidades necesarias, en la Avenida Zalles o Miraflores. Para convenir calle Diez de Medina No. 235 tienda. 1m a 28

José María Pinilla

ABOGADO

Oficina: Socabaya 77
Domicilio: Figueroa 36.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Con ocasión del viaje a Yungas el partido doctrinario ha estado a punto de perder a su mejor personaje y el partido republicano a su mayor enemigo.

No hubiéramos eludido un pomposo artículo necrológico.

***

Por si se le ocurra otro viajecito de inspección a su finca a Artagerges Longimano, le rogamos nos proporcione su retrato.

La previsión es buena consejera.

***

Todavía no ha renunciado el ministro de la guerra.

Mañana le endilgaremos otras de las razones que piden su retiro.

***

100,000 caballos de fuerza se puede sacar de las cabeceras de los Yungas.

Felicitamos a Artagerges Longimano por los magníficos negocios que le puede redundar tal cometido, atenta la ubicación de sus propiedades.

***

Confiamos que entre los 100,000 caballos no se cuenten ciertos propietarios de la región.

***

Que don Florián Zambrana ha dicho que el reivindicacionismo no es bandera política.

¡Claro, si es bandera nacional!

***

Hemos contratado con la Casa Víctor una super-Victrola de cuádruple potencia para que le grite al oído al ministro de la guerra, durante todo el día:

¡¡El país necesita su renuncia, señor!! ¡¡Renuncie Santos!! ¡¡Renuncie Quinteros!!

***

Próximamente ha de proyectarse la empresa del «Princesa» una película titulada «Aventuras de Rico Tipo en Antofagasta».

***

Hacemos votos porque el jovencito Alvéstegui llegue hoy sin novedad. Y sobre todo que se cuide al pasar por el Kenko.

***

Sabemos que el doctor Riverín prepara una conferencia para señoras solas sobre «El parto y sus antecedentes».

Le deseamos éxito.

Sobre el toque de campanas

El ministerio de gobierno en vista de que las ordenanzas municipales de patentes e impuestos de la junta municipal de Cotagaita han sido ya enviadas a su destino y que el informe de dicha junta acerca de la reclamación del párroco señor Araujo. sobre toque de campanas, solo se concreta al dato general de habérsele impuesto una multa por infracción de ordenanzas ha resuelto que la reclamación del indicado párroco vuelva a la mencionada junta municipal de la provincia Nor Chichas, para que resuelva lo conveniente, debiendo trascribirse al ministerio la resolución que dictare mencionándo la causal de la multa.

A fin de evitar falsas interpretaciones sobre este punto el ministerio de gobierno ha dirigido al Arzobispo de la Plata el siguiente telegrama que la trascripción de uno igual pasado al presidente de la junta municipal de Cotagaita:

Presidente municipal, Cotagaita.—Ordenanzas solo reconocen impuestos sobre toques de campanas cuando voluntariamente haya quien pida dicho uso; pero no es legal multar si se suprime toque campanas por autoridad propia eclesiástica y obligar uso. Reclamción pendiente se está resolviendo así. Dignese proceder en consecuencia».

EL GRAN CRIMEN

En la audiencia de ayer prestaron sus declaraciones los testigos Francisco Illanes y Juana Cuanca.-Se produjo el careo de la testigo Angélica Perez con Francisco Illanes, el que negó lo manifestado por aquélla.-Se dió lectura a varias declaraciones de testigos ausentes.-Hoy, sino se presenta María Lima, se darán por cerrados los debates.

Bajo la presidencia del doctor Rodolfo Rivadeneyra, juez segundo de partido, se instaló la audiencia a horas 1 p. m.

No se dió lectura al acta de la anterior audiencia, por ser muy extensa.

DECLARACION DE FRANCISCO ILLANES

Presente el testigo Illanes y previo el juramento de ley, fué interrogado por el señor juez en la forma siguiente:

Qué es lo que le ha comunicado a Angélica Pérez respecto de unos tibies y revólver del general Pando, que usted había visto manejar al acusado Villegas?

Testigo.—Yo no le he dicho nada de eso; es falso.

Juez.—Qué le ha contado él a respecto de unos indios de Parcopata?

Testigo.—Me ha dicho su marido Ismael Carranza, no ella, que unos indios que habían salido de Yungas habían hecho cargar una mula, y que des cansaron una tarde en el Kenko; que entonces los Jáuregui habían salido y los habían botado.

Juez.—Dijo que a él o a su concubina le habían contado eso, los indios de Parcopata?

Testigo.—No es su concubina sino su mujer; pero Carranza me ha dicho que su esposa le había contado que salieron los Jáuregui y que los botaron a los indios; que también a otro caballero lo habían atajado y que lo metieron a la tienda donde estaban tomando.

Que esos indios le habían contado en su tienda de Viacha, el día de la Natividad, 8 de septiembre.

Juez.—No le habían dicho que lo habían victimado a algún caballero?

Testigo.—Sí, eso le había contado a Carranza su mujer.

Fiscal.—Usted como amigo de Carranza no le ha dicho alguna vez que lo vió a Villegas manejar un revólver y un reloj pertenecientes al general Pando?

Testigo.—Del reloj no he dicho nada, pero sí del revólver. del cual he dicho: "tal vez sería del general". Le ví manejar el 17 de junio en la mañana, en la puerta de su tienda.

Fiscal.—Varios testigos han declarado, que usted había dicho que si Villegas le hubiese pagado 100 bolivianos, no hubiera declarado contra él, y si lo hizo fué por simple venganza?

Testigo.—Eso no he dicho a nadie; han faltado a la verdad.

Fiscal.—No le ha dicho a la Pérez, que sabía muchas otras cosas. que no las dijo por no hundirlo a Villegas?

Testigo.—Miente la Pérez, nunca le he dicho semejante cosa.

Fiscal.—Qué más sabe usted respecto de la victimación del general Pando?

Testigo.—Solamente lo que he declarado y no se nada más.

Dr. Nogales.—Tambien testigo había dicho que vió acercarse un auto a la puerta de Villegas y que los conoció a los que iban dentro; es cierto eso?

Testigo.—No he dicho eso, pero sé que había declarado así la Pérez.

Dr. Nogales.—Si es verdad que le dijo la Pérez o Carranza, que esos indios le habían contado lo del Kenko, días antes de la muerte del general.?

Testigo.—Sí, ha dicho Carranza que después se había sabido la muerte del general.

A interrogación del mismo abogado dijo el testigo que Carranza mantenía estrechas relaciones con la familia de Villegas, pues que casi todos los días estaba en su tienda: que el día anterior salió de allí mareado.

A petición del acusado Villegas y del señor fiscal. se resolvió que comparezca la testigo Angela Pérez, para los efectos del careo.

Presente la testigo Pérez, el señor juez le puso de manifiesto que el testigo Illanes había dicho que todo lo que ella le atribuyó en su declaración del día anterior había sido falso. pues que nunca se había referido a tibies ni relojes, sino a un revólver.

Testigo Pérez.—Es inútil que se niegue, porque él ha dicho todo eso, trayendo y comentando lo que decía el periódico respecto de su declaración, y lo ha dicho en presencia de Carranza.

Testigo Illanes.—Falta a la verdad y está perjurando; yo solo me he referido al revólver y no he hablado mas.

Testigo Pérez.—Ha dicho también que los ha visto a Moreira, Tellería y a otros caballeros mas; porque yo decómo hubiera sabido aquello de la compra de la quena por ejemplo?

Illanes.—Yo no he dicho nada de eso; es mentira.

Los acusados Villegas y Juan Jáuregui. hicieron constar que en todo el barrio del cementerio Illanes propalaba que ellos eran los asesinos. y que sabía muchas cosas; pero cuando venía a declarar negaba todo, como en la presente ocasión.

Juez. Le consta a usted que los asesinos del general Pando son los acusados Villegas y Jáuregui?

Testigo. No me consta ni he dicho.

Acusado Alfredo Jáuregui. Que diga la testigo Angélica Pérez, si ella ha contado que los indios de Cohoniri o Parcopata le dijeron que los Jáuregui habían salido y los habían botado?

Testigo Pérez. No es verdad, porque los indios solo han dicho que un caballero había salido y los había botado, sin mentar ningún nombre.

El acusado hace constar este nuevo desmentido al testigo Illanes.

La Pérez hace constar que ella nunca ha dicho que los indios eran de Parcopata, sino del lado de Cohoniri.

Terminó el careo.—Fue llamada María Lima, de ... la cual se informa que no ha podido ser habida.

A petición del abogado Nogales, el señor juez resolvió conceder un día mas de plazo para la comparecencia de la testigo Lima, declarando que si hasta hoy no se presenta, se darán por cerrados los debates.

Luego fué llamada otra vez, para algunos esclarecimientos, la testigo Juana Guanca.

Sr, juez. Ayer ha dicho la testigo que un día que no recuerda había ido a la casa de Villegas donde vió a aquel caballero tendido y tapado con un mantel. Que diga ahora ¿a qué hora del día vió todo eso?

Testigo. Ya era tarde. pero todavía había un poco de sol.

Sr. juez. Esa vez fué la única vez que fué a la casa de Villegas?

Testigo.—Fué la única vez.

Señor juez.—De manera que de noche nunca ha ido a la casa de Villegas?

Testigo.—No he ido nunca de noche.

Señor juez.—Que diga si aquel día vió también en casa de Villegas al sordo mudo Pablo Fernández?

Testigo.—No lo conozco, no ha estado.

Señor juez.—Habían en esa casa, fuera de los acusados algunos otros indios?

Testigo.—No había nadie más; solo estaban dos caballeros y los acusados.

Señor juez —No ha estado nunca con María Lima en la casa de Villegas?

Testigo.—No he estado con ella.

—La testigo no pudo asegurar qué día había ido de esta ciudad a Uni y menos el día en que fué a la casa de Villegas en Achocalla porque no sabe contar los días de la semana; pero cree que fué domingo cuando salieron de esta ciudad.

—El acusado Calli manifestó que salieron con la Guanca el día lunes, y que él se volvió el miércoles en la tarde.

—En seguida y a requerimiento del señor Fiscal, se dió cumplimiento a la suprema circular de 20 de octubre de 1859, ordenándose la lectura de las declaraciones de los testigos que no habían podido ser habidos.

—Se leyeron las declaraciones de los testigos: Ladislao Rivera Olañeta, que relata la llegada del general en la tarde del jueves 14 de junio de 1917, a Machacamarca, donde durmió, que esa noche durmió allí, y que al otro día salió con dirección a esta ciudad con intención de dormir en la Ventilla.

Hilario Chuquimia, que dice haberse encontrado con el general en el lugar llamado Sajo-pampa, a las 9 de la mañana, el viernes, y que no vió a nadie más.

Martín Infante, que dice que se encontró en el lugar de Jamachi-uma, a horas 5 de la tarde del viernes, debiendo haber llegado de noche al Kenko.

—Los acusados Villegas y Jáuregui manifestaron que dista de ese lugar al Kenko, dos leguas.

Blas Carrillo y Luis Aduviri, que habían declarado haberse encontrado con el general un cuarto de legua antes de llegar al Kenko, ya cuando oscurecía; que el primero vió en la boca calle de un callejón, en el Kenko, a dos ó tres individuos *mistis* (caballeros) parados o andando, que no se fijó bien; el segundo había dicho ..., que distinguió por la vía férrea a dos jinetes bien montados, que llevaban la dirección de Achocalla, y que el uno tenía poncho; que un caballo era colorado y el otro alazán; que eso vió antes de llegar al Kenko, cuando aún había sol.

A petición del doctor Nogales, se interrogó a la acusada Dolores Jáuregui, por qué había dicho que el día viernes no pasó ni estuvo nadie en el Kenko.—La acusada respondió que unos ... indios habían estado bebiendo en la tienda de Lorenza Cruz; que también ese día han pasado tres o cuatro caballeros por el Kenko, en los cuales no se fijó por ser lugar de tránsito.

—El acusado Juan Jáuregui explicó la forma en que había dado la primera noticia al agente Máximo Betancur.

—Se dió también lectura al informe de los médicos Ballivián Otero y Néstor Morales respecto de las condiciones intelectivas y psíquicas en que se encontraba el sordo mudo Pablo Fernández, informe por el que manifiestan que se encuentra en el pleno ejercicio de sus facultades intelectivas y emotivas, y que tiene perfecta capacidad psíquica para ser hombre normal, y que por consiguiente es responsable de sus actos.

Se suspendió la audiencia a horas 4 p. m.

ATENCION

Se desea comprar una casa céntrica. Para las propuestas dirigirse a Alcázar Violand.

Casilla 15. 6 v a 23

Caballero extranjero

Desea habitación amueblada en casa de familia seria; dirigirse por escrito a esta imprenta a las iniciales. O. M. S.

La Paz, abril 22 de 1919 2v a 23

Compro

Muebles usados, antiguedades y pianos. Calle Yanacocha No. 100.

"La Yapa"

Depósito de productos y abarrotes en general.
Calle Lanza No. 11.

Ofrecen constantemente, a precios sin competencia:
Harinas: de trigo y maiz· Maiz blanco, amarillo y huillcoparu, chuño negro dulce, tunta, cebada en grano, quina, habas, arberjas y papas.
Atienden pedidos y contratos.

E. Barrientos & Cía.

El Agua de Pluto purga sin Cólicos

Nuevos precios en el aristocratico TEATRO PRINCESA

...ión NOCTURNA DE DIA ORDINARIO: LUNETA, Bs. 0.50; PALCO, Bs. 3.00.

Función extraordinaria NOCTURNA de días domingos u otros feriados: Luneta, Bs. 1.00; Palco, Bs. 6.00.

...DE MATINEE O DE VERMOUT, precios de costumbre.—NOTA MUY IMPORTANTE.—Para una función nocturna extraordinaria ... ...bio de precios.

Arnó Hnos.

LA UNIVERSITARIA

LIBRERIA, PAPELERIA Y CASA EDITORA

Ingávi 23 al 29--Yanacocha--Casilla 195.

LA PAZ

Ultimas obras publicadas por la Casa:

"Leyes Penales"

De la República de Bolivia por el Dr. Ordóñez López.—Contiene esta obra: Constitución Política—Código Penal—Procedimiento Criminal—Leyes de Reformas de Legislación Criminal—Código Militar—Organización Judicial Militar—Código de Procedimientos Judiciales Militares—Ley de Policía—Ley de Responsabilidad—Tratados de extradicción—Ley de Marcas—Deberes de los Fiscales—Ley de Reglamento de Médicos forenses—Ley sobre el delito de Abigeato—Ley de represión del contrabando—Ley de Ferrocarriles—Ley de Imprenta—Ley de responsabilidad de los Altos funcionarios—Ley de Responsabilidad de los magistrados—Ley de Residencia—Ley y Reglamento del papel de multas—Ley de Privilegios industriales. Precio de la obra: en La Paz Bs. 12,00—Interior, Bs. 13,00.

"Los Cívicos"

Por G. Navarro.—Novela Política de la lucha y del dolor. Precios. Bs. 3,00—Interior 3,50.

"Bolivia Chile"

Por Eduardo Diez de Medina.—El estudio más completo sobre La Guerra del 79 y los Derechos del Toco. Precios Bs. 3,00--Interior, Bs. 350.

"Crónicas Americanas"

Por V. M. Carrió exencargado de negocios del Uruguay en Bolivia (Estudios Críticos). Precio Bs. 3,00,—Interior, 3,50.

"Bolivianas Ilustres"

La cultura femenina en nuestra evolución repúblicana por José Macedonio Urquidi.—[Estado] biográfico y Artístico] 2 tomos. Precio en La Paz—Bs. 6,00—Interior 6,80.

En prensa: «Derecho Público» por Federico Diez de Medina, nueva edición, corregida.

"Derecho Civil" por el Dr. José Palma V., nueva edición.

Pídase el catálogo general de la casa y especiales de Medecina—Derecho—Jurisprudencia—Filosofía—Obras Nacionales, etc., que remitimos gratis a cualquier punto de la República.

En papelería y artículos de escritorio, es la Casa que mejor surtido presenta y más barato vende.

ARNO HERMANOS. CASA PRINCIPA, LA PAZ. Sucursal: COCHABAMBA, ORURO POTOSI

En caso de

INFIUENZA o GRIPPE TRANCAZO,

dengue, etc, no hay remedio más enérgico y eficaz a la par que mas inofensivo que las

Tabletas Báyer de Aspirina y Fenácetina

que venden las acreditadas farmacias, en tubos originales de veinte tabletas con la

CRUZ BAYER

Cuanto más pronto se emplean tanto más admirable y sorprendente será su efecto y beneficio

---

R. Rosenbluth

ATOCHA Y TUPIZA (Bolivia)

Comisiones y consignaciones en generál

Se encarga de la recepción y despacho de carga en general, para cualquier punto de la República, así como de las exportaciones vía la Quiaca (Rep. Argentina). 1m 11a

---

Aviso al público

Tenemos el agrado de participar al público y en especial a las personas que tienen negocios pendientes con el señor Modesto Martínez B. que ha viajado a la ciudad de Oruro con asuntos muy importantes relacionados con su familia. Su ausencia será por muy pocos días.

LLANTAS para AUTOS SAXON

32 X 3. ½ pulgada marca;

"GOODYEAR"

Los mejores de su clase (con tubo neumático interior) venden a Bs. 150, cada una.

ED. NOLTE & Co.

La Paz, Casilla 55 A. Socabaya No. 1

Pianos y Pianolas "AEOLIAN"

Los mejores instrumentos del mundo y únicos recomendados por PADERESWKI, ENRIQUE GRANADOS, SORO y otros eminentes pianistas y compositores.

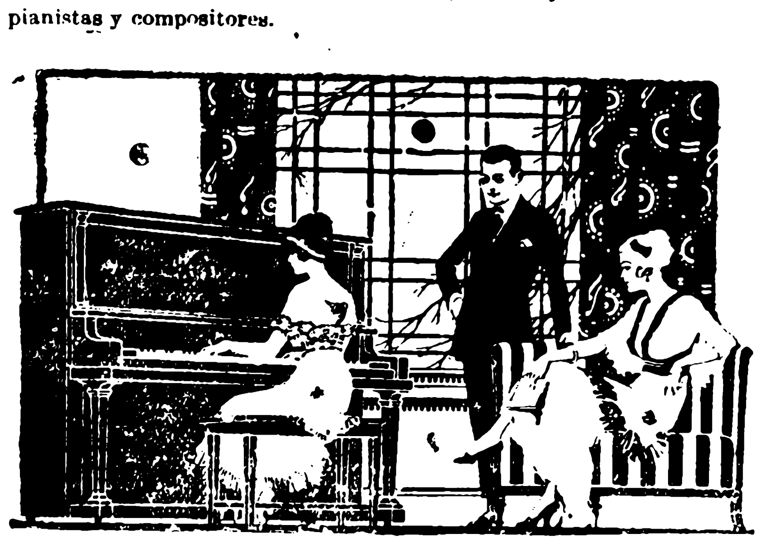

Los registros "PEDAL AUTOMAtico", "THEMODIST" y "METROSTYLE", son exclusivos de la Pianola "Aeolian", y sirven para dar expresión HUMANA a las selecciones que se ejecutan en este instrumento.

Próximamente se abrirá el salón de audiciones "Aeolian", en la Plaza Venezuela, esquina entre Recreo y Loayza.

Ventas a largos plazos con pequeños pagos mensuales.

Representantes exclusivos para Bolivia

Arauco Prado & Co.

La Paz--Cochabámba--Oruro

Hierro Nuxado

TONICO EXCELENTE

"GET'S IT"

Cura Callos, infalible

Lhentol Litado

Purificador del Hígado y normalizador de los intestinos

Vende por mayor

Cm. Crosby

Yanacocha No. 12.

Carlos Bustillos C.

Embarques y desembarques de carga, y pasajeros en cualquier punto del Lago.

Trámites de aduana.—Exportación e importación.

Servicio de lanchas a motor y botes veleros, paseo y carga en conexion con los vapores de circunvalación. Carreras entre Santiago de Huata a Achacachi, Ancoraimes, Carabuco, Escoma, o visiversa.

.—Tea Carti\—mulsagrmle atua.Otic ge Santi leitaH

"CASA GRANDE"

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

Participa a su numerosa clientela que ha recibido un surtido para la estación de Invierno, de los articulos siguientes:

Vestidos estilo sastre.
Abrigos de peluche, casimir y paño.
Faldas varias calidades.
Sombreros adornados.
Pieles última creación.
Guantes, etc, etc.

También ha recibido un surtido de casimires y articulos para caballeros.

ENRIQUE BORDA & Cía.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gastrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico, vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España

Se remite folleto á quien lo pida.

Se pide un vendedor a quien pagará buen salario ó sueldo para vender mercancias sobre muestra en este pais y otros. Dirigirse, enviando sello de 2 1/2 d. para el franqueo, a CAN DEX Manufacturing C° St. Louis Mo.

GAS ACETILENO

para el Alumbrado

DOMÉSTICO E INDUSTRIAL

MANUAL de conocimientos prácticos y tarifas de los aparatos de producción, mandado gratis y franco, por

DEROY Hijo Mayor, Constructor 71 á 77, rue du Theatre, Paris.

"LA ESPAÑOLA"

Acaba de recibir:

Juguetes estilos muy nuevos y variados. Juegos completos para Tennis. Artículos de fantasía para regalos. Camisas de color para caballero, última novedad

Lavatorios de loza. Cubiertos. Corsés. Ropa blanca para Señoras y Niñas. Abrigos y ternos para Niños. Triciclo para Niños. Escobones y aceite para parquet. Escobas mecánicas para salón.

Y otros muchos artículos que recibimos semanalmente

Subastas administivas

Sus ilegalidades

Para el cobro de las deudas por impuestos y contribuciones, el Estado ha establecido el juicio coactivo, que se reduce a un procedimiento breve administrativo sumario, por la vía de apremio.

Pero unas veces por ignorancia o malicia, olvidan el procedimiento, imprimiéndole un trámite caprichoso y arbitrario, incurriendo en múltiples irregularidades, al amparo de las cuales, se cometen verdaderos despojos legales

Generalmente se cobra coercitiva y enérgicamente, a pequeños propietarios, por ínfimas sumas, embargando y rematando bienes de elevado valor, lo que puede dar lugar a confabulaciones para rematar una propiedad inmueble, por un valor inferior al que realmente tiene; dejando de cobrar débitos de importancia por tratarse de tal o cual personaje afortunado e influyente.

En lugar de embargarse los frutos de los inmuebles, los muebles o semovientes del deudor, se dirigen contra las haciendas y nó en cantidad necesaria para cubrir el adeudo, como legal y equitativamente procedería, sinó que generalmente, por débitos que no alcanzan a cien pesos, se embargan y subastan fincas que valen, más de cincuenta mil bolivianos, ante el Sr. prefecto, acompañado de los señores que componen la junta de almonedas, quienes hacen acto de presencia y ante numeroso público, formado por el comprador que de antemano sabe lo que le ha de costar la adquisición.

El procedimiento coactivo preceptúa que en caso de subasta se observen las prescripciones de forma y tiempo que establece la ley para el juicio ejecutivo.

Concretándonos al caso de la finca "Pocota", vamos a demostrar las ilegalidades con que ha sido subastada, para que el justiciero tribunal de la pública opinión juzge, una vez que en la prefectura las reclamaciones tienen resultados negativos.

La propietaria de la finca Pocota, había pagado el impuesto catastral por el año 1917, en los primeros meses del año 1918, porque su encargado no pudo hacerlo con mejor oportunidad, a causa de que los talonarios habían sido remitidos al Tesoro; hecho comprobado, mediante cartas privadas que cursa en el expediente, más por descuido el recaudador había otorgado recibo como si el pago hubiera sido hecho por 1918; siendo de advertir que no tenía obligación de pagar por adelantado el de 1918, dejando en descubierto el de 1917. Esto bastó para que se embargue y subaste por sesenta bolivianos, dicha finca que vale más de sesenta mil; pero ésto no es todo, sino que el procedimiento empleado, no se ha encuadrado a la ley rutinaria de trámites, alterándose la sustanciación en términos de no ofrecer garantía de imparcialidad.

En efecto, de la manera más festinatoria, se señalo día y hora para el remate, sin ordenar, a pedimento de parte, se dén los pregones preventivos, conforme con el art. 454 del procedimiento civil que, debían darse de acuerdo con lo dispuesto por el art. 485 del mismo......

Se ha disminuido el término en que los pregones debían darse, debiendo ser tres de seis en seis días. Por auto de fecha 16 de diciembre último, se ha señalado para el remate el día 31 del mismo, notificándose a las partes en fecha 23; de manera que, el término para los tres pregones, se redujo a 8 días; sin saberse con qué facultad la prefectura ha suprimido formalidades y reducido términos establecidos por ley; siendo de advertir que el término de los pregones, sirve también para que el deudor pueda redimir sus bienes de la subasta, importando una garantía y un término más en favor del deudor, de conformidad con el art. 486 del Pdto., por tanto, no podía reducirse, sin incurrir en la más flagrante violación legal.

Se suprimió la orden de previa fijación de carteles que determina el art. 456 del Pto. y tampoco se fijaron, pues, no consta haberse remitido al lugar donde está la propiedad, ni tampoco se fijó en la Notaría, puesto que, ambos carteles debían cursar en el proceso; de manera que, se subastó sin ese requisito; no obstante de que su falta, determinaba la nulidad del remate, por importar falta de publicidad.

Posteriormente, esto es, después de haberse tramitado varios escritos, aparece misteriosamente un pedazo de papel, sin el más leve indicio de haberse colocado en lugar público, conteniendo copia del anuncio de prensa, con una firma que debe ser del corregidor de Viacha.

Suponiendo que se sostuviese que ese cartel que se remitió al lugar del bien embargado, debía contener la certificación de que se colocó en lugar público, puesto que esa formalidad no la suple ninguna firma.

Por otra parte, los actos de los funcionarios para que tengan valor legal, deben estar signados por los funcionarios de quienes proceden, a fin de que así conste su autenticidad, dicho papel, no puede ser considerado como cartel, porque carece de la firma del Notario y, por tanto, no tiene valor legal alguno.

A las ilegalidades anotadas que afectan la validez del remate, se agrega que el rematador, con apoyo de todas esas irregularidades, trata de apropiarse, no solo de la finca rematada por Bs. 60, sinó también de todos los muebles y semovientes que no forman parte de la propiedad inmueble.

Los funcionarios, deben rodear a sus actos oficiales, de todas las garantías que la ley les señala, siendo los mismos, los llamados a velar por la efectividad de tales garantías, una vez que sería peligroso, si al frente de leyes terminantes, imperase el capricho que equivaldría a una verdadera dictadura prefectural.

Lo ligeramente puntualizado, demuestra claramente, que el remate de la finca Pocota de la Sra. Rosaura Campos v. de Vargas, se ha efectuado por error puesto que no debia por contribución catastral del año 1917; y después, la subasta se ha efectuado, sin los requisitos legales, suprimiéndose formalidades y reduciéndose términos; hechos que invalidan el remate y, esperamos que con la intervención del ministerio público, que ha sido prescindida, se rectificaran los procedimientos, para no incurrir en la más grave injusticia, privando a su legítimo dueño de su derecho que está consagrado por la constitución política del Estado como inviolable. 4v. a21

Cebada bersa

Venta Loyza 26. fono No. 184. 8v a17

¡ATENCION!

En el Almacén de Calzado, situado en la calle Yanacocha No. 88, 90 y 92, encontrará el público un surtido de calzado, con precios al alcance de todas las personas.

Gran existencia de botas Americanas.

Surtido inmenso de tacos de goma, finísimos.

Cantidad grande de plantillas higiénicas.

Crema y pasadores por mayor y menor.

Visitar al Almacén es convencerse.
1ma16 MACARIO MURILLO A.

NOVEDAD

Señores oficiales

Propuesta. —Carabina Winchester.

Automática, de repetición, diez tiros por prepare en caserina y uno al cañón; pólvora blanca sin humo ni riudo, dotación, útiles, etc. Calibre 22. Arma de guerra, importada especialmente, muy preciosa: Verla!....

Doy en cambio de Anteojos Primáticos de viaje nuevo.

Loayza 77. 3 v

LA ZUIZA

Socabaya 70

Compra mesas y petacas antiguas y chafalonía de plata. 1m a21

ATENCION

Señoritas y Jóvenes

Preparo en 2 meses.—Tenedores de libros, cajeros, vendedores, bodegueros, etc., etc.

Enseñanza de las siguientes materias: contabilidad, comercio, aritmética comercial, redacción comercial etc., etc.

Dactilografía (Escritura a máquina, al tacto y usando los 10 dedos).

Contabilidad en general.—Conforme al programa oficial del Instituto nacional de comercio de La Paz.

Clases nocturnas a domicilio —Precios convencionales.

Me encargo del arreglar y llavar libros de contabilidad u otros trabajos análogos.

Para tratar dirigirse a la secretaría de la sociedad Socorros Mutuos. Calle La Plata, No. 1737, de horas 7 a 9 y media p. m

Oruro, 20 de marzo de 1919

Pastor Patiño R. contador

Fabrica de curtiembre

Freudenthal Hermanos

CALLE POTOSI 26 CASILLA de correo 25

Al frente del palacio de justicia

Realizamos un lote de Badanas con pequeños defectos desde 70 cts hasta Bs. 1 00 cada una.

Retazos de badana a Bs. 050 la libra de peso.

Retazos de material a Bs. 1.00 la libra de peso.

Badanas en todos colores para zapateros, encuadernadores de libros, talabarteros, etc., etc.

Cueros de chivos para tapizar muebles en varios colores.

Cueros de chivos para calzados.

Cueros de vonado, alpaca y vicuña.

Especialidad: ropa de cuero para viajeros y mineros.

Tenemos gran existencia en sombreros de cuero para hombres, mujeres y niños, pelotas, sacos, pantalones, colanes, ponchos, capas, gorras, ternos para niños fabricados de cuero impermeable garantizado, billeteras, carteras, chaucheras, maletas, baberos delantales para niños, nodrizas y artezanos, cinturones.

COMPRAMOS: toda clase de cueros con o sin pelo. Tara, Yarisuna, Wilca. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc.

Atendemos pedidos del interior y exterior.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Crado por ley de 17 de agosto y

DECRETO SUPREMO DE 1o. DE Spbre. DE 1870

Capital del Banco

Capital autorizado £ 1.000,000 o sea	Bs.	12.500,000
Capital pagado	"	8 000,000
Fondo de reserva	"	2.000,000
Fondo de reserva disponible	"	1.000,000
Fondo de previsión	"	330,000
Fondo para futuros dividendos	"	159,130.90

Oficinas

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2%	anual
" " a 3 meses plazo	3"	"
" " a 6 meses plazo	5"	"
" " a 12 meses plazo	6"	"

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9%	anual
" préstamos a plazo fijo	10"	"
" préstamos a id id con garantía de letras hipotecarias	9"	"
Descuentos	9"	"
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	¼	
" avances en cuenta corriente	½	
" depósitos en custodia	½	

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las picipales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.

Cobra documentos y letras por cuenta de terceros, pero sin responsabilidad por falta de poder judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.

No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia. No admite mercaderías en consignación.

Dirección telegráfica «Bancviola»

Claves telegráficas: código A. B. C. 5a. edición, Lieber's, Samper. Pelligero.

Ha trasladado sus talleres de imprenta a

Yanacocha 35

Local que ocupaba «Las Novedades» del Sr. Contreras, habiendo extendido su negocio a los ramos de.

Librería, Papelería, Litografía y Encuadernación

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Esta semana ofrece a sus clientes como regalo TAGETAS DE VISITA a 3 Bs. el ciento

Nueva instalación de maquinarias movidas a electricidad

Walter Carbajal R, & Co,

Yanacocha. 35. Correo casilla No 6.

REGENERADOR DE LA SANGRE

[illegible]

[illegible]

PARIS. 8, rue Vivienne [illegible]

Empresa

COMPAÑIA MINERA NAVARRA

Por el presente se cita a los señores accionistas, para celebrar junta general ordinaria el día 27 del mes en curso, a las 8 p. m., en las oficinas de la compañía, Plaza Murillo 16, casa Anze.
5 v. El Presidente.

Pastelero

Se necesita uno en la panadería y y pastelería «al Buen Gusto»
Referencia No. 13. 8 va 17

Urgente

Necesito cuatro toneles para fermentación, con capacidad de nueve mil litros, una bomba de extraer agua, y un serpentín para falca.
Referencias Murillo 64.

Pongo

Ofrece sus servicios. Illimani 82. 6v 11a

Aviso judicial

El doctor Eliodoro Larrea juez instructor 3o. de la capital y las provincias de su jurisdicción.

Por auto de fecha 5 del presente mes, ha señalado para el remate de las especies del que fué súbdito sirio Chafid Acab, que corren en inventarios, para el remate con la rebaja de la tercera décima para el día 24 del presente mes a hs. 2 p. m. por la suma de Bs. 497,88, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 16 abril de 1919.
Humberto Velásquez P.

Para bebés

Por precio módico, se ofrece un catrecito, una cuna y un cochesilleta. 2v
Avenida 16 de Julio No. 2 A

Invitación reigiosa

Justa Aguirre de la Quintana v. de Uría Manuela y Aguirre de la Quintana, hermanas y demás familia, de la que fué:

CARLOTA A. de la QUINTANA

Q. D. D. G.

Se insinúan a todas las personas piadosas y amigas, se sirvan concurrir al quinario que se ha de dar principio el dias 25 del presente mes de abril y hs 7 y media a. m. en el templo de San Francisco, en sufragio del alma de la extinta.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

AVISO

Se ofrece en venta una casa de bajos de construcción moderna y con todas las comidades del caso, situada entre la Avenida Bustamante y calle Eloy Salmón de esta ciudad. Referencias en la Locería No. 38. 4v

EN VENTA

Ofrécese una bonita chacra de 6,000 ms. de superficie, situada en Janco Collo de San Pedro, una cuadra arriba de la capilla del Espíritu. Tiene varias habitaciones, bastante agua, alfalfares, eucaliptus y otras plantas. 10v a21
Para tratar: Linares 540). t (las

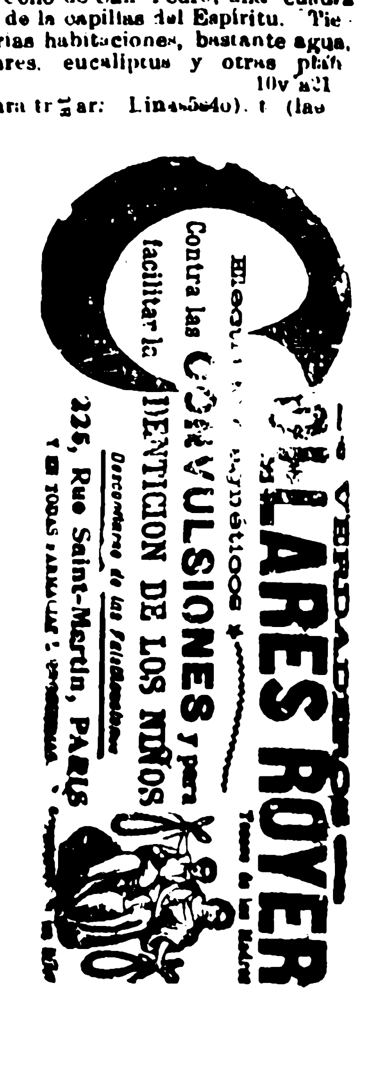

Grandes Almacenes LE BON MARCHE

Comercio y Socabaya — **Gracia y Rodriguez** — La Paz--Bolivia

Zapatería

Cristalería

Perfumería

JOYERIA

Mueblería

y Bazar

Ultima creación en calzado americano para señoras, señoritas y caballeros

Completo surtido en perfumería de las marcas más acreditadas

Se reciben constántemente confecciones y sombreros para señoras, señoritas y niñas

Ácaba de llegár una gran cantidad en

Discos VICTOR y Victrolas

Visite la casa

y oiga las canciones bolivianas

Durante esta semana realizamos vestidos, abrigos y una gran cantidad de géneros negros de lana.

ATENDEMOS PEDIDOS DEL INTERIOR Y PROVINCIAS